



DESARROLLO TERRITORIAL

SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO

Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda
Coordinación General de Desarrollo Metropolitano y Movilidad



Oficio No. V514.CGDMM.0998.2023

Asunto: Atención al oficio COMZIPVBB/100/20232.

Ciudad de México, a 26 de julio de 2023.

Adriana Guzmán Jiménez

Secretaría Técnica del Instituto Metropolitano de la Bahía (IMBA)

Presente

Hago referencia a su **Oficio No. COMZMIPVBB/100/2023**, con fecha 19 de julio de 2023, mediante el cual informa que derivado del cambio de administración pública y titulares de dependencias municipales, es preciso la ratificación de los integrantes del *Convenio de Coordinación de las Instancias de Gobernanza de la Zona Metropolitana Interestatal de Puerto Vallarta- Bahía de Banderas (sic)*, **por lo que, solicita diversa documentación que acredita como funcionario público designado por la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU), como representante en la Comisión de Ordenamiento Metropolitano (COM)**, y el cual serviría para cumplir con el proceso de dictaminación del instrumento de planeación requeridos por la Secretaría de Desarrollo Sustentable del estado de Nayarit.

Al respecto, con fundamento en los artículos 32 de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, 11 y 17 del Reglamento Interior de la SEDATU; me permito remitir **copia simple del nombramiento de quien suscribe como Coordinador General de Desarrollo Metropolitano y Movilidad**, a través del cual, y en apego a la normativa, queda solventa la representación de la Secretaría en la COM de la Zona Metropolitana Interestatal de Puerto Vallarta-Bahía de Banderas, para continuar así con sus procesos en los instrumentos de planeación.

Sin otro particular, agradezco la atención que se sirva dar al presente y aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Álvaro Lomelí Covarrubias
Coordinador General de Desarrollo Metropolitano y Movilidad

C.c.e.p. **Daniel Octavio Fajardo Ortiz**.- Subsecretario de Desarrollo Urbano y Vivienda, de la SEDATU.
Marcos Daniel Tuyub Poot.- Director de Gobernanza y Vinculación Metropolitana, en la SEDATU.

Elaboró: GROM 

Revisó: ALBJ 

Autorizó: MDTP 